

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2008

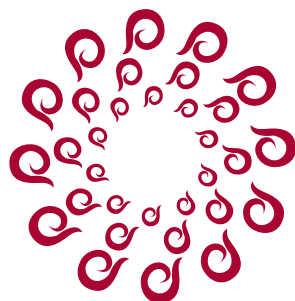


SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2008



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Declaratorias 2008

Primera edición, abril de 2009

Diseño y formación: Susana Cabrera

Fotografías: Edgardo Delfino (Campeche, Campeche), Gobierno del Estado de México
(Metepéc, Estado de México), Gobierno del Estado de Sonora (Álamos, Sonora)

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra
por cualquier método.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.

Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,
C.P. 03810, México, D.F.

ISBN 978-607-7644-01-9

Impreso en México

*I*NDICE

Presentación	5
Declaratoria de Campeche, Campeche 29 de febrero	13
Declaratoria de Metepec, Estado de México 25 de abril	43
Declaratoria de Álamos, Sonora 26 de septiembre	55

P RESENTACIÓN

En la actualidad es posible percibir que la política mexicana y, en especial, la manera de hacer política en México va dejando atrás las viejas prácticas autoritarias, clientelares y corporativas que generaron una profunda crisis de legitimidad y confianza en el sistema político, y que tras 20 años de reformas y reajustes, empiezan a mostrar una funcionalidad cuyo ritmo de avance es significativo.

Este rediseño de la práctica política ha sido impulsado por un conjunto de nuevos e inéditos consensos que se han dirigido a modernizar el marco institucional y jurídico en el que se realiza la actividad política en nuestro país.

Los consensos logrados entre los principales actores políticos del país han hecho hincapié en el cambio de las reglas del juego en el acceso y ejercicio del poder; en la mayor incidencia de los poderes Legislativo y Judicial dentro de la dinámica del desarrollo social, económico y político; en la reestructuración de las principales instituciones sociales dirigidas a dar certeza y certidumbre en lo referente a lo laboral, la salud y la estabilidad económica.

Asimismo, son de mencionarse los esfuerzos en materia económica dirigidos a ajustar el esquema fiscal y de contribuciones, la disminución de la carga de la deuda pública, la reducción de subsidios, la apertura al exterior, el aumento de la competencia, la creación de nuevas oportunidades de inversión para el sector privado y la desregulación, entre otras medidas.

Se ha insistido, además, en la implantación de una amplia y novedosa acción de índole redistributiva con la cual se ha buscado recobrar los equilibrios macroeconómicos básicos, promover el mercado y la recuperación del ritmo de la inversión privada, y también paliar la llamada “pobreza extrema”.

Antaño, estas acciones, que por tradición política se ubicaban en la órbita de la voluntad de las autoridades federales y, en especial, del titular del Ejecutivo, hoy en día ya no operan así.

En el México del siglo XXI, toda iniciativa que se encamine a enfrentar los múltiples y profundos problemas que existen tiene que pasar, necesaria y afortunadamente, por la mirada y voluntad de los gobiernos a nivel estatal y municipal, si es que de verdad se busca alcanzar el éxito en su diagnóstico, evaluación e instrumentación.

El nuevo arreglo institucional que caracteriza la labor política actual comprende el diálogo respetuoso e incluyente, el debate serio y despo-

jado de subjetividades, y la construcción de consensos a partir de sumar voluntades y no de imponer jerarquías. En resumen, la política de amplio impacto que hoy se practica en México tiene entre sus componentes principales la visión federalista, que implica una real distribución del poder y una precisa delimitación de ámbitos de competencia entre niveles de gobierno.

Las materias en donde interviene la federación han dejado de ser omnímodas y omnipresentes, y esto se ha debido, entre otros factores, a diseños institucionales innovadores e inéditos en donde una sola materia, como puede ser el caso de la seguridad pública, debe presentar un centro integrador y centros interdependientes con capacidad ejecutiva y de recursos.

Los retos que actualmente imponen, entre otros factores, la crisis y el escenario de recesión económica mundial, el narcotráfico y las redes delictivas que lo impulsan, el desempleo generalizado, la baja inversión productiva y el combate a la pobreza extrema, exigen modelos dinámicos que permitan generar respuestas múltiples según las condiciones socioculturales y de vocación productiva.

En este contexto, la presencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en la búsqueda de soluciones y consensos entre los diversos actores está por demás legitimada.

Las respuestas que se han encontrado para enfrentar la migración, para lograr el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en el exterior, para desterrar la baja productividad del campo mexicano, para diseñar un sistema de seguridad que enfrente a los grupos delictivos asociados con el narcotráfico, el secuestro y el robo, se han podido construir gracias a la acción conjunta y corresponsable de los tres niveles de gobierno y a la acción concurrente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En este esquema de amplia influencia federalista, los gobiernos estatales han encontrado en la Conago el vehículo a través del cual tienen una presencia permanente y coordinada para analizar y ofrecer propuestas múltiples a los problemas que no permiten vacilaciones ni retrasos.

Las principales iniciativas llevadas a cabo en el año 2008, entre las que se encuentra el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, así como la reforma energética, han tenido como contrapartes activas a los gobernadores, quienes han canalizado sus puntuales observaciones a los responsables de su confección y puesta en marcha.

En una agenda nacional caracterizada por diversos asuntos y problemas por resolver, el factor federalista se aprecia estratégico para construir propuestas incluyentes y de amplio alcance, que den cumplimiento a los objetivos sin que se requiera pagar altos costos políticos, sociales y presupuestales.

La apuesta actual es el fortalecimiento del esquema federalista que evite el retorno de prácticas centralistas que generan más problemas e inconformidades de los que pueden resolver.

2008 quedará como el año en donde se cierra un ciclo de existencia de la Conago, y se abre otro que ofrece la oportunidad de redefinir los nuevos parámetros de acción de los titulares de los gobiernos estatales y de los alcances de la misma.

Dentro de esta coyuntura, los gobernadores pertenecientes a la segunda generación aprobaron la reestructuración orgánica de la Conago; se trata de establecer mayores cimientos institucionales para que las gestiones en este nivel no pierdan fuerza ni congruencia. Se creó la figura del Vicecoordinador, con la cual la colegialidad será un signo distintivo en el nivel ejecutivo de decisión, ya que el Pleno seguirá siendo el máximo órgano de decisión.

Otro aspecto que modifica el funcionamiento interno de la Conago es la creación de las comisiones ejecutivas y de las comisiones técnicas, a través de las cuales se analizan los diversos temas y problemas con un enfoque técnico y político. El primer nivel se caracteriza por su alto grado de autonomía de gestión e iniciativa, ya que el Coordinador de la Comisión Ejecutiva, junto con los miembros de ésta, serán los respon-

sables de buscar soluciones de amplio horizonte con las instancias involucradas, en el más alto nivel de compromiso.

Por su parte, la Comisión Técnica, que se encuentra en un segundo nivel, será la encargada de realizar los diagnósticos, estudios, análisis, revisiones y propuestas, que deberá validar y fortalecer la Comisión Ejecutiva.

Si bien ambas modificaciones coadyuvan en la institucionalización de la Conago, un tercer elemento de reajuste tiene que ver con el desarrollo de las sesiones, mismas que habían entrado en una dinámica que se alejaba más del debate y de los acuerdos sustantivos, y empezaba a mostrar un carácter tramitológico y de exposición de invitados.

Así, la Conferencia Nacional de Gobernadores demostró ser, durante 2008, una entidad dinámica de encuentro, que busca fortalecerse frente a las nuevas circunstancias y retos que acogen al país. La voluntad de los gobernadores se mantiene como un compromiso inquebrantable, por seguir haciendo de la Conago una instancia de encuentros, de diálogo, de intercambio de ideas y, sobretodo, de acciones encaminadas a hacer del federalismo una fórmula de cooperación y resolución de problemas.

La Conago es entonces, y seguirá siendo, una instancia democrática de participación, a partir de la cual, las entidades federativas refrendan las voluntades que constriñen al pacto federal, un gran acuerdo en el que todas las partes están comprometidas a seguir trabajando por el bienestar de México y sus ciudadanos.

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, marzo de 2009

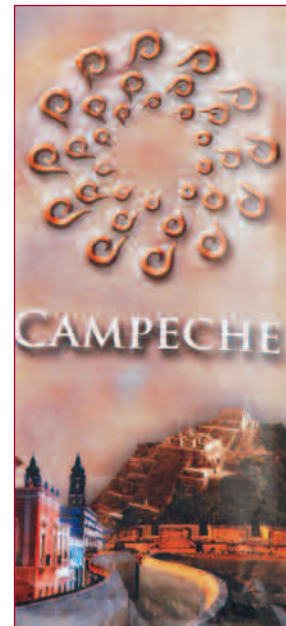


Declaratoria de la Trigésimo Cuarta Reunión Ordinaria

CAMPECHE, CAMPECHE

29 de febrero de 2008







La XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Campeche, Campeche, el 29 de febrero de 2008, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la Declaratoria de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 19 de octubre de 2007, en Manzanillo, Colima.
- Tercero** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conago.
- Cuarto** Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia a los gobernadores José Guadalupe Osuna Millán del Estado de Baja California y Leonel Godoy Rangel del Estado de Michoacán.
- Quinto** Esta Conferencia hace un destacado reconocimiento al Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel por ser el último miembro fundador de la Conago. Durante su gestión como Gobernador del Estado de Michoacán y como Coordinador de la Comisión del Campo siempre demostró una

vocación federalista y una auténtica preocupación por los problemas que le son afines a las entidades federativas. Con el término de su mandato constitucional se cerró un ciclo trascendente para la vida institucional de esta Conferencia, ya que se logró consolidar a la Conago como un espacio de diálogo y discusión de los asuntos de la agenda nacional. En tal virtud, los miembros actuales de la Conago destacan su participación en los trabajos que este órgano colegiado ha realizado y, además, asumen el compromiso de seguir contribuyendo para el fortalecimiento del federalismo y de las acciones de esta Conferencia.

Invitados especiales

Sexto Este Pleno agradece la presencia del Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo, Secretario de Gobernación.

Séptimo Esta Conferencia agradece la presencia de la Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores.

Octavo Este Pleno agradece la presencia del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como su intervención con el tema “Perspectivas Económicas para 2008”. Al respecto, se destaca lo siguiente:

 El pronóstico de crecimiento para el Gobierno Federal se ha reducido de 3.7% a 2.8% en 2008.

 Si bien se espera un crecimiento más moderado en 2008, varios elementos implican que el efecto de la desaceleración en los Estados Unidos de América será más moderado que en el pasado.

-  La producción, ventas y generación de empleos han mantenido un elevado dinamismo hasta la fecha.
-  En los próximos trimestres, la evolución del gasto público y el crédito de la banca de desarrollo se constituirán en elementos de soporte para la actividad económica.

Noveno Esta Conferencia agradece la presencia del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como su intervención en relación con los temas de las reglas de operación de los programas federales, la problemática de los productores de azúcar y tabaco, y la presentación sobre las “Políticas Públicas para el Sector Rural 2007-2012”.

El Ing. Cárdenas Jiménez reiteró su disposición para discutir las observaciones que los miembros de esta Conferencia tengan respecto de las reglas de operación para el año 2008, a fin de que puedan ser, en su caso, modificadas ya que éstas se consideran aún procesos abiertos.

El Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos solicitó que, en las reglas de operación de los programas de la Sagarpa, se tome en cuenta lo señalado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, los titulares de los ejecutivos de las entidades y las agrupaciones campesinas, a fin de que, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, se considere que el Paripassu del 35% para el Programa de Adquisición de Activos Productivos (PAAP) sea integrado por las aportaciones que realicen tanto los gobiernos estatales como los beneficiarios de dicho Programa. Asimismo, que ante la imposibilidad de que las entidades federativas depositen la totalidad de sus aportaciones antes del último día hábil del mes de junio, se integre un programa





de calendarización consensuado, que considere razonablemente las disponibilidades presupuestarias de las entidades y la obligación de atender otros programas igualmente prioritarios.

Al respecto, el Secretario de la Sagarpa aceptó que se puede gestionar con la SHCP el pago adelantado, y mostró su disposición para coadyuvar en aquello que se requiera.

La Gobernadora Amalia D. García Medina propuso que, en virtud de que en las reglas de operación de la Sagarpa se establece que el recurso que no sea convenido y aplicado a más tardar el último día de junio de 2008 quedará a disposición de la Secretaría para su ejecución en programas estratégicos o de interés nacional a través de sus propias estructuras, los recursos no ejercidos hasta esa fecha puedan ser aplicados a través de las estructuras de las entidades federativas, en acuerdo con el Gobierno Federal, para que exista una coordinación con visión federalista.

En relación con el tema del azúcar, el titular de la Sagarpa comentó que se tiene que trabajar de forma conjunta a fin de ser más competitivos y que se está apoyando a los agricultores para que diversifiquen sus actividades productivas. Asimismo, señaló que se tiene que mejorar la productividad de los cultivos de caña de azúcar, así como hacer un frente común donde intervengan el Gobierno Federal, los cañeros y los ingenios para atacar el problema.

En referencia a este mismo tema, el Gobernador Ney González Sánchez indicó que hay que tomar decisiones de Estado para atender el problema de los productores azucareros, a través de la orientación de recursos fiscales.

Por todo lo anterior y a propuesta del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, se acuerda convocar a una mesa de trabajo en la que participen la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Unión Nacional de Cañeros (UNC), los legisladores y el Gobierno Federal, junto con los 14 estados productores para que se puedan instrumentar medidas urgentes y oportunas para hacer frente al problema.

En lo que se refiere al tema del tabaco, el titular de la Sagarpa ofreció el apoyo de la institución que encabeza, a fin de realizar las reconversiones productivas en las plantaciones que lo requieran. Por su parte, el Gobernador Fidel Herrera Beltrán señaló que para el tema de las reconversiones, se tienen que tomar en cuenta las particularidades de cada entidad federativa. Asimismo, el Gobernador Ney González Sánchez comentó que la siembra del tabaco genera un efecto multiplicador en la economía de las regiones, por lo que se debe apoyar con recursos a dicha actividad.

En atención a lo anterior y a propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, se instruye a la Comisión del Campo de la Conago a efecto de que establezca grupos de trabajo que analicen las problemáticas aquí expresadas.

Respecto del tema de las “Políticas Públicas para el Sector Rural 2007-2012”, el Ing. Cárdenas Jiménez comentó lo que ha venido realizando la Secretaría a su cargo. En razón de lo indicado por el titular de la Sagarpa, el Gobernador Fidel Herrera Beltrán resaltó que el tema de mayor trascendencia para reactivar al campo, combatir la pobreza, favorecer su desarrollo integral y constituir fortalezas contra los posibles riesgos de la desaceleración económica en los Estados Unidos de América, está en





la inversión en infraestructura y la reactivación del campo aprovechando las circunstancias positivas de los precios de sus productos en el entorno internacional, así como en el desarrollo de una política de inversiones oportuna e inmediata para atender a los productores rurales. También señaló que los acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados deben traducirse en recursos para desarrollar la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, pequeña minería y silvicultura.

En su oportunidad, la Gobernadora Amalia D. García Medina apuntó que se requiere modernizar al campo, transformarlo y tomar decisiones estratégicas fundamentales, especialmente en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como la necesidad de que los recursos para el campo sean canalizados eficientemente.

Finalmente, hizo un reconocimiento al Gobierno Federal por su voluntad para que las decisiones sobre la aplicación del recurso sean tomadas en acuerdo con las entidades federativas.

Se aprueba que, a fin de atender las inquietudes aquí vertidas, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos coordine con la Sagarpa una reunión en el transcurso de la próxima semana, donde se invite a los actores involucrados en el tema, a fin de abordar los contenidos de la aplicación de las reglas de operación (en específico el Paripassu), la revisión de la toma de decisiones para aplicación de los recursos, así como el tema del azúcar, el tabaco y la leche.

El Ing. Alberto Cárdenas Jiménez reiteró su disposición de trabajar de manera coordinada y que los temas comentados con los miembros de esta Conferencia sean atendidos en la reunión concertada para tal fin.

Respecto de la propuesta de la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Conago, Coordinada por el Gobernador Narciso Agúndez Montaña, se aprueba solicitar al Gobierno Federal la conversión de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca en un organismo descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica propia, que pueda atender un ámbito de corresponsabilidades.

Décimo Este Pleno tiene por recibida y agradece la invitación hecha por el Diputado Benjamín Ernesto González Roaro, Presidente de la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al Expo-Foro “Políticas Públicas en la Era Digital”, por realizarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro los días 8 y 9 de abril de 2008.

Temas de coyuntura

Décimo primero En relación con las reformas de la Ley de Vida Silvestre y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente que actualmente discute el H. Senado de la República, y a propuesta del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, la Conferencia Nacional de Gobernadores emite el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Las reformas de ninguna manera demeritan los propósitos de protección ambiental, en particular de los manglares y humedales de los ordenamientos jurídicos, pues la propuesta de modificación se basa en ratificar los principios establecidos en la Convención de Humedales en Materia de Conservación y Uso Racional de estos recursos. Con esto queremos decir



que las reformas propuestas favorecen la conciliación del desarrollo socio-económico con la necesidad de preservación del patrimonio natural de los mexicanos.

Es importante señalar que la protección del régimen hidrológico de los manglares puede asegurarse mediante una evaluación de impacto ambiental en los términos que establece la Fracción X del Artículo 28 de la Ley, permitiendo con ello la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

Como gobernadores estamos comprometidos con la protección del ambiente y los recursos naturales, deseamos una conservación bien definida que permita la armónica convivencia de naturaleza y desarrollo para el bienestar de la población.

Décimo segundo Respecto de los recientes acontecimientos suscitados en la Bahía de Campeche por el accidente de la plataforma Usumacinta, y a solicitud del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, esta Conferencia aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Se exhorta a las autoridades federales competentes a acelerar las actividades encaminadas a lograr la dictaminación de los lamentables hechos que dieron en consecuencia la pérdida de vidas humanas, de daños al medio ambiente y de recursos económicos que afectan a los estados con litoral en el Golfo de México y particularmente a Tabasco y Campeche.

Por otro lado, exhortamos a Petróleos Mexicanos para que se coordine con las Comisiones de Energía, de Impactos de la Industria Petrolera, de

Medio Ambiente, de Pesca y Acuacultura, y de Protección Civil de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a fin de que los accidentes de esa índole puedan ser mitigados en la medida de nuestras posibilidades conjuntas.

Décimo tercero En relación con las recientes inundaciones suscitadas en el Estado de Tabasco, el Gobernador Andrés Granier Melo extiende, a nombre del pueblo de tabasqueño, el siguiente reconocimiento.



Amigas y amigos:

La gratitud es una actitud que nace del corazón en aprecio a lo que alguien más ha hecho por nosotros.

El agradecimiento no es pagar una deuda, es reconocer la generosidad de quien ha sabido responder en los momentos más difíciles.

En esta ocasión, traigo a todos ustedes un mensaje de gratitud del pueblo tabasqueño, por el invaluable apoyo que nos brindaron ante la contingencia que vivimos en nuestro Estado.

En Tabasco nunca imaginamos lo que nos iba a pasar, ni que viviríamos una tragedia de tal magnitud.

Sin embargo, siempre estuvimos seguros que la respuesta solidaria de todos los mexicanos llegaría.

De manera especial, como gobernador les agradezco a ustedes, compañeras y compañeros gobernadores, el haber estado atentos a lo que íbamos necesitando para ayudar a la gente.



A quienes en todo momento nos manifestaron su apoyo, por encima de ideologías y orígenes políticos.

Una vez más, se demostró que los mexicanos somos un pueblo que sabe unirse cuando se trata de ayudar al hermano, al paisano, al amigo.

También fue una muestra de que el pacto federal, que nos cohesiona como nación, está más vigente que nunca.

Hoy, los tabasqueños seguimos necesitando la solidaridad de todos y por todos los medios posibles.

Solidaridad, no como un fin, sino como un medio para recuperarnos lo más pronto posible y cumplir nuestro objetivo de transformar a Tabasco.

Con todo respeto les pido que sean ustedes los portavoces de este mensaje a sus pueblos.

Que les digan que los tabasqueños sabemos agradecer y corresponder a quienes nos han auxiliado.

Esta vez le tocó a Tabasco, pero mañana puede ser cualquier otra entidad y los tabasqueños estaremos ahí, dispuestos a brindar todo el apoyo que nos sea posible.

Que les digan también, que la ayuda que nos brindaron ha sido muy útil y que ha llegado a las manos de quienes más la necesitaban.

Pero sobre todo, que somos un pueblo que no está derrotado ni se ha quedado de brazos cruzados, sino que ya hemos iniciado la etapa de reconstrucción.



Que estamos de pie y que vamos por un nuevo Tabasco, para seguir siendo tierra de oportunidades.

Amigas y amigos:

En la memoria de los pueblos siempre perdura la obra de quienes estuvieron cerca cuando más se necesitaba.

El pueblo de Tabasco tiene memoria y siempre les vivirá agradecido.

Muchas gracias.

Décimo cuarto Este Pleno de gobernadores aprueba la siguiente



DECLARACIÓN DE CAMPECHE

Como ha sido usted testigo, señor Presidente, los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores siempre hemos mostrado una firme voluntad y visión federalista al momento de analizar y hacer propuestas para encontrar soluciones a los problemas más sensibles de la sociedad mexicana.

Con nuestras acciones también hemos expresado, de manera invariable, la convicción por contribuir a la discusión, diseño e implementación de políticas públicas que incidan en el desarrollo y bienestar de nuestro país, no importando la coyuntura política que se enfrente.

Sin embargo, advertimos con preocupación el retorno de prácticas con visión centralista que están revirtiendo los avances alcanzados en la operación de programas y proyectos aplicados en las entidades federativas por



parte de instancias del Ejecutivo Federal. Frente a este escenario, los gobernadores nos pronunciamos a favor de la definición de un federalismo incluyente y participativo, en donde los órdenes de gobierno logren sumar esfuerzos, no dividirlos o acotarlos en respuesta a las distintas problemáticas que nos aquejan.

En tal virtud, los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores hemos acordado expresarle, señor Presidente, nuestra preocupación por la implementación de las nuevas reglas de operación en los programas federales que impactan de manera directa en la instrumentación de políticas públicas en las entidades federativas.

Hemos consensuado este pronunciamiento sobre las acciones de centralización que vulneran los principios fundamentales del federalismo mexicano, buscando defender una toma de decisiones coordinada y una mayor colaboración para generar acciones con base en las necesidades que cada entidad presenta.

Corroborando nuestra disposición de estrechar lazos, le agradecemos su amable presencia.

Federalismo y gobierno

Décimo quinto A propuesta del Gobernador Marcelo de los Santos Fraga y en apoyo al “Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad”, la Conferencia Nacional de Gobernadores manifiesta el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Primero: Los gobernadores nos sumamos a la convocatoria del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concretar un Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad.

Segundo: El Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad es del mayor interés para nosotros, por lo que nos comprometemos a construir los consensos necesarios para concretarlo, en coordinación con las instancias responsables de la observancia de la Ley, la salvaguarda de las instituciones y la seguridad pública.

Tercero: El Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad debe ser una prioridad nacional, debido al entorno de incertidumbre en que vivimos, con amenazas como el narcotráfico, el lavado de dinero y la inseguridad en las fronteras.

Cuatro: Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores buscaremos las vías de acercamiento con los diversos actores políticos y sociales para sumar voluntades a favor del Pacto, cuyo contenido habremos de ratificar en su momento.

Asuntos generales

Décimo sexto A propuesta del Gobernador Leonel Godoy Rangel, y en relación con la iniciativa presentada por el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez sobre los mecanismos de Trabajo Conjunto entre la Conago y la Coordinación General de los Festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución, se aprueba solicitar a la Presidencia en turno de la Conago revise dicha

iniciativa y realice una propuesta para que este órgano colegiado participe en las actividades relacionadas con los festejos en comento.

Décimo séptimo Se tiene por recibida la revisión integral de las comisiones de la Conago elaborada por el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, en cumplimiento al acuerdo Vigésimo Noveno de la Declaratoria de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conago.

Décimo octavo De conformidad con el Artículo 23 de los Lineamientos de la Conago y en atención a que han cumplido con sus objetivos planteados, se dan por concluidos los trabajos de las siguientes comisiones:

 Convención Nacional Hacendaria

 Emex

 México-Unión Europea

Décimo noveno Se aprueba la realización de una Reunión Extraordinaria de la Conago, en el Estado de México, en lugar y fecha por definir.

Dicho encuentro tendría como tema único el reestructurar y fortalecer los trabajos que ha venido desarrollando la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Para lo anterior, se aprueba realizar un estudio que le permita a la Conago construir una agenda estratégica de temas fundamentales en materia de federalismo que establezca objetivos, metas y acciones de este órgano colegiado. Se autoriza a la Secretaría Técnica para que seleccione y contrate a las instituciones académicas o expertos en el tema que juzgue necesarios para que desarrollen dicho estudio, que será el documento base por ser abordado en la Reunión Extraordinaria.

Con el objetivo de incrementar la productividad y eficiencia en el tratamiento de los asuntos y problemas que son abordados por esta Conferencia, aunado al estudio anterior, la Secretaría Técnica elaborará una propuesta respecto de la organización, operación y funcionamiento del Pleno y de sus comisiones. Dicha propuesta se complementará con las observaciones que realicen los coordinadores de las comisiones de la Conago y los enlaces ante la misma.

Vigésimo Se aprueba que la sede para la XXXV Reunión del Pleno de la Conago sea el Estado de Sonora. Asimismo, se aprueba que la sede para la XXXVI Reunión Ordinaria sea el Estado de Michoacán.

Vigésimo primero Se tiene por recibido el informe de la auditoría financiera presentado por el Mtro. Rolando García Martínez, Secretario Técnico de la Conago.

Se aprueban, en todos sus términos, los estados financieros dictaminados del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C. (Secretaría Técnica de la Conago), correspondientes al ejercicio 2007.

En virtud de lo anterior, se aprueba el presupuesto 2008 para la propia Secretaría Técnica.





PALABRAS DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL
GOBERNADOR JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ,
POR LOS APOYOS PARA QUE CAMPECHE RECIBIERA
RECURSOS ADICIONALES POR SU PRODUCCIÓN PETROLERA

Muy buenas tardes a todos,

Señor Presidente, es un gusto tenerlo nuevamente ante nosotros; para los campechanos, es un privilegio poder recibirlo aquí en nuestra tierra. Está usted en su casa y entre amigos, bienvenido una vez más.

Agradecemos la presencia de nuestras compañeras y amigas gobernadoras, de nuestros amigos y compañeros gobernadores, del señor Secretario de Gobernación, del señor Secretario de Hacienda, de la señora Secretaria de Relaciones Exteriores y del señor Secretario de la Sagarpa. Son ustedes bienvenidos.

Me voy a permitir hacer unos comentarios, ya que no puedo dejar pasar esta oportunidad única, debido a que tenemos aquí reunidos a los principales actores políticos de la República. Contamos con la presencia del señor Presidente, de los gobernadores del país y de gente que jugó un papel muy importante en algo que nos interesa a los campechanos.

Quiero empezar agradeciendo a mis compañeras y compañeros gobernadores por el apoyo que le dieron a Campeche en una lucha que tenía muchos años librando. Recuerdo aquella ocasión, el 16 de julio del año 2004, cuando en una sesión extraordinaria de la Conago efectuada en Monterrey, Nuevo León, planteamos la problemática fiscal que por más de 25 años había padecido Campeche, sin que nadie se ocupara siquiera de escuchar nuestras justas demandas.

Los gobernadores de la Conago apoyaron por unanimidad nuestra demanda e hicieron posible incluir entre las conclusiones de la Convención Nacional Hacendaria la solicitud de un mejor trato fiscal para nuestro Estado, mismo que fue aprobado entonces por el pleno de los diputados. Es por ello que aquí en mi tierra, compañeras y compañeros gobernadores, les expreso las profundas gratitudes del pueblo campechano por ese apoyo sin precedente.

Después de la aprobación de unos recursos especiales a Campeche, se suscitó una controversia presentada por el Poder Ejecutivo, y sólo se nos entregó una parte de aquellos recursos. Poco después, con la llegada de la nueva administración federal, se dio el reconocimiento del decreto emitido por la Cámara de Diputados federal y se nos autorizaron los recursos que en su momento habían sido retenidos.

Con el inicio de la nueva administración, el señor Presidente de la República autorizó el trato fiscal justo para Campeche y presentó ante la Cámara de Diputados una propuesta que originó la constitución de un fondo de hidrocarburos, con el consecuente reconocimiento de Campeche para el acceso a esos recursos.

Gracias a dicha iniciativa, los recursos del petróleo de Campeche se establecieron en un ordenamiento federal, y eso se lo debemos a su voluntad, señor Presidente, y a su buena disposición. Por eso quiero, aquí ante mis compañeras y compañeros gobernadores y ante el pueblo de Campeche, reconocerle a usted su buena voluntad para con Campeche; cumplió usted su palabra y estamos muy agradecidos.

Hago extensivo este agradecimiento a los gobernadores, porque esa inquietud y ese apoyo surgió aquí, en la Conago.



También quiero agradecer a los señores diputados federales de todos los partidos políticos, en particular a los de mi Estado, de la anterior legislatura y de la actual, por el apoyo recibido; a los legisladores locales de todos los partidos de la legislatura anterior y de la actual por la ayuda que nos brindaron en esta lucha; a los presidentes municipales anteriores y actuales por su respaldo y, por supuesto, a la sociedad civil.

Ahora aspiramos a que los recursos del petróleo que nos corresponden se programen anualmente y sean proporcionales a nuestra colaboración con el país. Aquí se aplicarán íntegramente a obras de infraestructura, y ningún peso corresponderá a gasto corriente, sino que se destinarán a obras para mejorar la calidad de vida de los campechanos.

Muchas gracias al señor Secretario de Gobernación por su apoyo en estas gestiones, al señor Secretario de Hacienda por su comprensión, al señor Subsecretario de Ingresos que también nos ayudó en esta empresa, a todos ustedes que nos apoyaron de manera muy significativa para que esto pudiera ser realidad. Les abrazo a todos, Campeche les abraza a todos y les reitera a todos las gracias.

Campeche, Campeche, 29 de febrero de 2008.

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien clausuró los trabajos de la XXXIV Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente



MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Señor Licenciado Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores,

Señoras y señores gobernadores,

Señoras y señores:

Agradezco la invitación a esta XXXIV Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y agradezco, desde luego, al Gobernador Jorge Carlos Hurtado y al pueblo de Campeche su hospitalidad.

Este foro se ha convertido en un espacio clave para que los gobiernos estatales y la federación atiendan de manera coordinada, de manera eficiente, las demandas ciudadanas.

Celebro que este espíritu de institucionalidad y de colaboración nos permita avanzar en la responsabilidad compartida de servir a los mexicanos, de impulsar el progreso del país y, desde luego, de resolver mediante el diálogo, el entendimiento y la búsqueda del propósito común, del bien de los mexicanos, las naturales discrepancias o diferencias que puedan surgir, precisamente, en la aplicación de políticas públicas.

Yo estoy seguro que mediante el diálogo, la reflexión compartida, podremos acordar de la manera más sensata y ordenada lo que más convenga al país y, en todo caso, elevar al Congreso de la Unión las preocupaciones



comunes, con el objeto de que sea, precisamente, el Congreso en el ámbito de sus facultades el que resuelva las discrepancias que pudieran surgir de la reglamentación emanada del propio Congreso.

Hoy quiero abordar dos temas fundamentales, que son para el presente y el futuro de México. Me refiero al fortalecimiento del Estado de Derecho y, en segundo lugar, al desarrollo de la economía nacional, en particular a la infraestructura para detonar el crecimiento y la competitividad de la economía del país.

Hoy, federación y estados compartimos la alta responsabilidad de garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho.

Los mexicanos, con toda justicia, exigen la absoluta cooperación y corresponsabilidad de sus autoridades para garantizar sus libertades, combatir con eficacia a las organizaciones criminales y recuperar su seguridad.

Por esta razón, en el marco de los festejos del XCI Aniversario de la Carta Magna, hice un llamado a los tres poderes de la Unión, a los diversos órdenes de gobierno, a la sociedad entera, para celebrar un Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad.

Lo hice, además, convencido de que la lucha plena por la vigencia del Estado de Derecho no es una cuestión que compete exclusivamente a la agenda del Gobierno Federal, sino que es, precisamente, una responsabilidad, deber y preocupación compartida de toda autoridad.

Ésta, la vigencia de la ley y del Estado de Derecho, debe ser una verdadera política de Estado en la que participemos de manera armónica todos los actores políticos y sociales.



Yo reconozco y agradezco el pronunciamiento de las señoras y los señores gobernadores que ha externado ahora el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, al expresar el respaldo y el apoyo a este Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad.

Yo confío en que muy pronto todos los diversos órdenes de gobierno puedan sumarse a él.

El México de orden, de certidumbre jurídica, de paz social que queremos para nuestros hijos, sólo puede construirse con la voluntad generalizada de los ciudadanos y de las autoridades con objeto de actuar con estricto apego a la legalidad por parte de gobernantes y gobernados.

Como lo he mencionado en otras ocasiones, la lucha por un México de leyes y de orden requiere también la modernización y el fortalecimiento de nuestro sistema de procuración e impartición de justicia penal.

Por ello, me congratulo de que el proceso de aprobación de esta reforma fundamental esté avanzando significativamente, que haya sido ya aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados y que esté en vías de aprobación en el Senado de la República.

De concluir favorablemente, la aprobación de esta reforma traerá beneficios sustanciales para todos y para los tres órdenes de gobierno.

Gracias a ella, México podrá contar con un sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, con juicios orales y procesos simplificados.

Los mexicanos contaremos también con un sistema más eficaz de protección de los derechos del inculcado y, sobre todo, de las víctimas.

Y algo fundamental, las autoridades tendremos nuevas y mejores herramientas constitucionales para combatir a las organizaciones criminales que operan prácticamente en todo el territorio nacional.

Entre estas herramientas se encuentran el arraigo, la extinción de dominio de bienes producto de ilícitos, que nos permitirá debilitar las estructuras económicas de la delincuencia organizada; el fortalecimiento y la modernización de las policías, para contribuir a la investigación y persecución de los delitos.

Esta reforma complementará, también, nuestros esfuerzos para consolidar una plataforma a México y el Sistema Único de Información Criminalística, en el marco del cual las policías municipales, estatales y federales puedan actuar de manera coordinada y uniforme, y cuenten con información actualizada para el combate a la delincuencia.

Como titular del Ejecutivo Federal recogí de la Conago en Puerto Vallarta, su apoyo y sus valiosas propuestas y aportaciones a la iniciativa, lo cual quiero reconocer y agradecer nuevamente.

Por ello, tengo plena confianza de que en el caso de ser aprobada en el seno del Congreso de la Unión, las legislaturas locales también puedan apoyar estas reformas necesarias a nuestra ley fundamental, fortaleciendo así nuestro frente común por un México más seguro.

Por ello, los beneficios de esta reforma serán un logro de todos, un verdadero logro del Estado mexicano.

Ahora bien, los poderes federales y los poderes locales habremos de desarrollar una estrategia para implementar de manera gradual y eficaz





dichas reformas, aprovechando la experiencia de varias entidades de la Unión en la materia.

Por otra parte, el país enfrenta un contexto exterior en materia económica que presenta aristas difíciles en el corto plazo. Y así como se requiere la voluntad y el compromiso de todos para crear condiciones de seguridad y justicia que exigen los mexicanos, también se necesita el esfuerzo común no sólo para enfrentar tales circunstancias, sino para detonar verdaderamente el desarrollo del país y poder generar condiciones económicas de prosperidad, de inversión y de empleo que anhelamos los mexicanos.

Se necesita el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, para acelerar el desarrollo y la competitividad de nuestra economía.

Ante un entorno internacional que se prevé complejo para este año, mi gobierno está tomando medidas concretas para apoyar el crecimiento económico, la competitividad y el empleo.

Una de ellas, por ejemplo, es el impulso inédito al desarrollo de infraestructura. A través del Programa Nacional de Infraestructura, vamos a pasar de una inversión promedio anual en este rubro, de alrededor de 3.1% del Producto Interno Bruto, a una inversión anual de más del 5% del Producto Interno Bruto en los próximos cinco años.

Tan sólo este año, la inversión impulsada, tanto pública como privada en infraestructura, rebasará los 50 mil millones de dólares en el país. La meta es clara, que hacia el año 2012 México esté ubicado entre los países líderes del mundo por la calidad y la cobertura de su infraestructura.





Uno de los instrumentos financieros que nos permitirá alcanzar esta meta, además de las sucesivas ampliaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la Unión, y que fueron posibles gracias a la Reforma Hacendaria por los que menos tienen, es el Fondo Nacional de Infraestructura que concentra recursos públicos en una plataforma financiera única.

A través de este mecanismo, el Gobierno Federal invertirá activos equivalentes a 270 mil millones de pesos en los próximos cinco años en proyectos clave para el desarrollo del país.

Las entidades federativas jugarán un papel muy importante en el Fondo Nacional de Infraestructura por varias razones:

Una. Porque el máximo órgano de gobierno del fondo, que será el comité técnico, contará con una representación directa de los gobiernos de los estados. Ello permitirá impulsar proyectos de infraestructura acordes con las necesidades específicas de desarrollo que tienen las distintas regiones y entidades de la República.

En segundo lugar. El fondo ha definido un conjunto de sectores prioritarios para la inversión entre los que se encuentran las carreteras, los puertos, el transporte urbano, el tratamiento de aguas residuales o el manejo de residuos sólidos, entre otros.

Los gobiernos estatales y municipales cuentan con facultades legales para la definición, diseño y aprobación de proyectos en estos rubros y, por ello, será necesario que el Gobierno Federal y las entidades trabajemos de manera coordinada.





Hago aquí un reconocimiento y, a la vez, un llamado a los gobiernos estatales y municipales a fin de que unamos esfuerzos para jerarquizar adecuadamente las necesidades de infraestructura del país y que impulsemos de manera armónica el desarrollo integral de la nación.

Yo convoco a que trabajemos unidos para convertir el desarrollo de la infraestructura, también, en una política de Estado que iguale oportunidades entre los mexicanos, que acerque al norte con el sur, al Pacífico con el Golfo, a la frontera norte con la frontera sur, al campo con la ciudad.

Finalmente, amigas y amigos gobernadores, vale la pena recordar cómo hace un año, en la reunión de la Conago en Tlaxcala, bajo los auspicios de nuestro amigo el Gobernador Héctor Ortiz, enfrentábamos una reducción sustancial en las participaciones de los estados, debido a la coyuntura de las reglas imperantes.

Acordamos en ese entonces, tomar las medidas necesarias para resolver las restricciones de liquidez y atenuar el impacto en las finanzas estatales.

Hoy me da gusto compartir con ustedes que el ajuste cuatrimestral para el ejercicio del 2007 es en favor de las entidades federativas.

Por esta razón, el próximo lunes 3 de marzo se les depositará un monto global de tres mil millones de pesos a las tesorerías estatales.

Estos recursos servirán para aliviar problemas de liquidez que están enfrentando varias entidades al principio del ejercicio, y para continuar apoyando las políticas de desarrollo social e infraestructura que sus gobiernos vienen implementando.



Señoras y señores gobernadores:

Los grandes retos del país exigen, hoy más que nunca, el trabajo conjunto de los tres poderes y de los tres órdenes de gobierno.

De parte del Ejecutivo Federal habrá siempre, siempre, la disposición plena de analizar inquietudes y de encontrar respuestas comunes, habrá siempre la disposición de analizar los problemas y de resolverlos.

El reto hoy es unir fuerzas para concretar los cambios que demandan los mexicanos.

Yo los exhorto a seguir avanzando juntos por la vía del diálogo, por la vía de la institucionalidad, por la vía de la paz, por la vía de la corresponsabilidad.

Sigamos trabajando unidos para fortalecer las capacidades del Estado mexicano en su tarea de garantizar la seguridad pública y la legalidad en todo el país.

Sigamos avanzando, también, en la construcción de una economía sólida, capaz de prosperar y brindar oportunidades a los mexicanos.

Sigamos avanzando en el desarrollo de una infraestructura que haga de México la nación fuerte y justa, segura y limpia, competitiva y ganadora que anhelamos y merecemos.

Muchísimas gracias y enhorabuena por esta reunión de la Conago.

Hoy, viernes 29 de febrero del año 2008, siendo las 14:30 horas, me es grato declarar formalmente clausurada la XXXIV Reunión Ordinaria de la

Conferencia Nacional de Gobernadores, esperando que se hayan alcanzando los objetivos trazados.

Enhorabuena, muchísimas felicidades.

Mucha suerte, que tengan mucho éxito y estamos a sus órdenes.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores C. P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria, Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la XXXV Reunión Ordinaria.



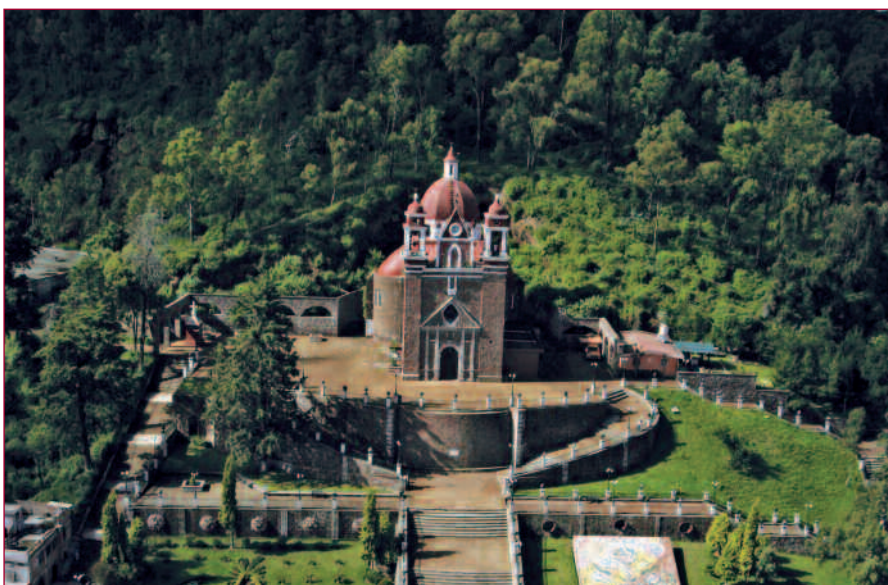


Declaratoria de la Quinta Reunión Extraordinaria

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

25 de abril de 2006







La V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Metepec, Estado de México, el 25 de abril de 2008, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Este Pleno de gobernadores da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón.

Tercero Se aprueba en todos sus términos la propuesta presentada por el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez respecto de la Agenda Temática de las comisiones de la Conago; en tal sentido, se instruye a las comisiones a que prioricen y reduzcan al mínimo necesario los temas contenidos en sus agendas a fin de calendarizar sus acciones y hacer factible su cumplimiento. La Secretaría Técnica registrará las nuevas agendas temáticas elaboradas por las comisiones, las cuales deberá presentar para su aprobación en la próxima reunión del Pleno de gobernadores de la Conago.

Asimismo, y a propuesta del Gobernador Ismael Hernández Deras, se aprueba que toda solicitud de participación en las reuniones del Pleno de gobernadores deberá delimitar expresamente el grado de amplitud de los temas a tratar, determinando si su impacto es de carácter:

- a) Nacional, cuando su contenido hace referencia a aspectos de interés general de todas las entidades;
- b) Regional, el tema compete o afecta a un conjunto de entidades con intereses en común de índole sectorial o geoestratégica;
- c) Local, cuando su contenido sólo haga referencia a aspectos que atañen a una sola entidad.

Se instruye a la Secretaría Técnica a que incorpore las adiciones y reformas aprobadas a los Lineamientos de la Conago.

Cuarto Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo en relación con la reestructuración orgánica y funcional de la Conferencia Nacional de Gobernadores, misma que entrará en vigor a partir del término de esta Reunión Extraordinaria. Por tal motivo, se instruye a la Secretaría Técnica a que incorpore las adiciones y reformas aprobadas a los Lineamientos de la Conago.

Quinto Con fundamento en la Fracción IV del Artículo Sexto de los Lineamientos de la Conago, se acuerda la creación de las siguientes Comisiones de la Conago:

<i>Coordinador</i>	<i>Comisión</i>
Gobernador Emilio González Márquez	Comercio Exterior
Gobernador Andrés Granier Melo	Infraestructura
Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Medios y su Contenido



Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla	Modernización y Simplificación Gubernamental
Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Vivienda

De conformidad con los Lineamientos de la Conago y lo aprobado en el Acuerdo Segundo de esta Declaratoria, dichas Comisiones deberán elaborar su Agenda Temática priorizando sus temas, definir su temporalidad, así como elaborar su calendario de actividades a fin de presentarlas en la siguiente reunión del Pleno de gobernadores para su aprobación.

Sexto Se acuerda que el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores procure la celebración de tres sesiones ordinarias de forma anual. En dichas reuniones se deberá considerar dentro del Orden del Día un tema central de debate, mismo que será definido en la reunión próxima anterior del Pleno de gobernadores. A las sesiones podrán invitarse Secretarios de Estado, legisladores, académicos, analistas políticos y especialistas para que ofrezcan su perspectiva sobre un asunto en particular, que forme parte del tema central previamente acordado.

Séptimo Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, y complementada con las observaciones de los miembros de la Conago, en relación con que los presidentes en turno y los vicepresidentes de esta Conferencia, se constituyan en un órgano colegiado que aborde cuestiones vinculadas al mejoramiento funcional de la misma, los temas a discutir por el Pleno, así como la pertinencia de los invitados que asistirán a sus reuniones. Dicho órgano colegiado, con apoyo de la Secretaría Técnica, tendrá que definir sus funciones, a través de las

cuales se precisen su ámbito de acción, responsabilidades y alcances. La propuesta que derive de lo anterior deberá presentarse en la siguiente reunión del Pleno de la Conago, para su eventual aprobación.

Octavo Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador José Natividad González Parás, a efecto de llevar a cabo una consulta en materia de fortalecimiento del federalismo y descentralización.

Para tal propósito, se aprueba la conformación de un Comité Técnico, cuya Coordinación General recaerá en el Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla quien, con el apoyo y asesoría del Gobernador José Natividad González Parás, será responsable de elaborar las líneas generales de acción y la metodología para la realización de cuatro foros temáticos. Los temas de cada uno de los foros, así como los gobernadores responsables de coordinar su organización serán los siguientes:

<i>Coordinador</i>	<i>Foro</i>
Gobernador José Reyes Baeza Terrazas	Federalismo hacendario y descentralización de las finanzas públicas
Gobernador Eduardo Bours Castelo	Federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario
Gobernador Marco Antonio Adame Castillo	Federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social
Gobernadora Amalia D. García Medina	Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales, y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional federación-estados

La consulta se llevará a cabo con la colaboración de las instituciones académicas que el propio Comité Técnico determine, tomando en consideración al Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Comité Técnico definirá el Programa General, las fechas y sedes de los foros en cuestión.

Las conclusiones de dicha consulta serán presentadas en la XXXV Reunión Ordinaria del Pleno de gobernadores, a realizarse en el Estado de Sonora.

Invitados especiales

Noveno Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Juan Camilo Mouríño Terrazo, Secretario de Gobernación.

Décimo Este Pleno de gobernadores aprueba la siguiente



DECLARACIÓN DE METEPEC HACIA UN ACUERDO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Los ejecutivos estatales, congregados en la V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de nuestra responsabilidad institucional, ratificamos el compromiso de fortalecer los espacios de diálogo que permitan afianzar el régimen federal establecido en la Carta Magna.

Compartimos que los principios y valores constitucionales del Sistema Federal siguen ofreciendo un marco adecuado para la organización de la República.

Por tal motivo, consideramos necesaria una reingeniería del sistema federal que permita no sólo redistribuir facultades y recursos, sino impulsar la participación de los gobiernos estatales como actores fundamentales del desarrollo nacional.

Nuestro objetivo es impulsar un federalismo eficiente y equilibrado. Ésta fue justamente la esencia y la motivación que animó la creación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

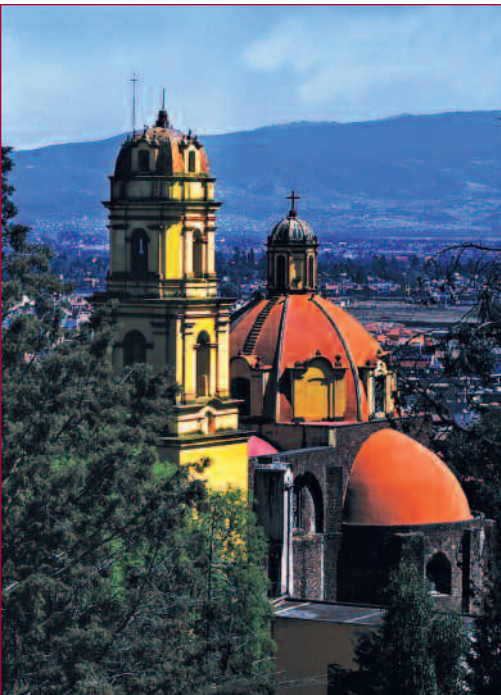
Consecuentes con ello, ratificamos nuestro compromiso de trabajar por un sistema federal que sea instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales, de integridad territorial, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión de gobierno.

Con base en lo anterior, y en concordancia con el imperativo de garantizar el Pacto Federal sobre el cual se funda nuestra República, la Conferencia Nacional de Gobernadores emite la siguiente

DECLARATORIA

Primero. Ratificamos que la Conago es un espacio plural y participativo que busca incidir positivamente en el fortalecimiento del federalismo mediante el diálogo y la cooperación entre los distintos órdenes de gobierno.





Segundo. Nos comprometemos a trabajar de manera activa y permanente para que la Conago asuma un papel determinante en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que favorezcan el desarrollo local y regional, así como un modelo de crecimiento armónico, equilibrado, incluyente y sustentable.

Tercero. Ofrecemos la capacidad de interlocución de la Conago, para que se convierta en un efectivo instrumento de diálogo, conciliación y consenso entre los actores políticos del país.

Cuarto. Para tal efecto, hemos resuelto reestructurar orgánica y funcionalmente a la Conago para hacerla más eficiente y ampliar su comunicación con todos los actores políticos y sociales de la nación.

Quinto. Coincidimos en la necesidad de impulsar una “Agenda Federalista” para acelerar el desarrollo integral de México. En este propósito se ha acordado la realización de cuatro foros temáticos:

- I. Federalismo hacendario y descentralización de las finanzas públicas;
- II. Federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario;
- III. Federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social; y,
- IV. Fortalecimiento y capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales, y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional federación-estados.



Sexto. Para lograr un federalismo renovado y vigoroso, convocamos a todos los actores políticos: Poder Ejecutivo federal, H. Congreso de la Unión, legislaturas estatales, Poder Judicial, así como a los gobiernos municipales, instancias de carácter académico y organizaciones y representantes de la sociedad civil, sin distingo partidista o ideológico, para que juntos revisemos el actual diseño federalista y definamos lo que hace falta construir, o bien, lo que se debe reforzar para mejorar el equilibrio de poderes y facultades de los tres órdenes de gobierno.

Séptimo. Proponemos que, como resultado de esta revisión y análisis, construyamos juntos un Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo, que reafirme los principios esenciales de nuestro Pacto Federal y supere sus actuales deficiencias.

Octavo. Reiteramos: los gobernadores deben ser interlocutores activos, participativos y propositivos en la definición y discusión de la agenda nacional, así como agentes de construcción y diseño de las reformas estructurales que requiere el desarrollo del país.

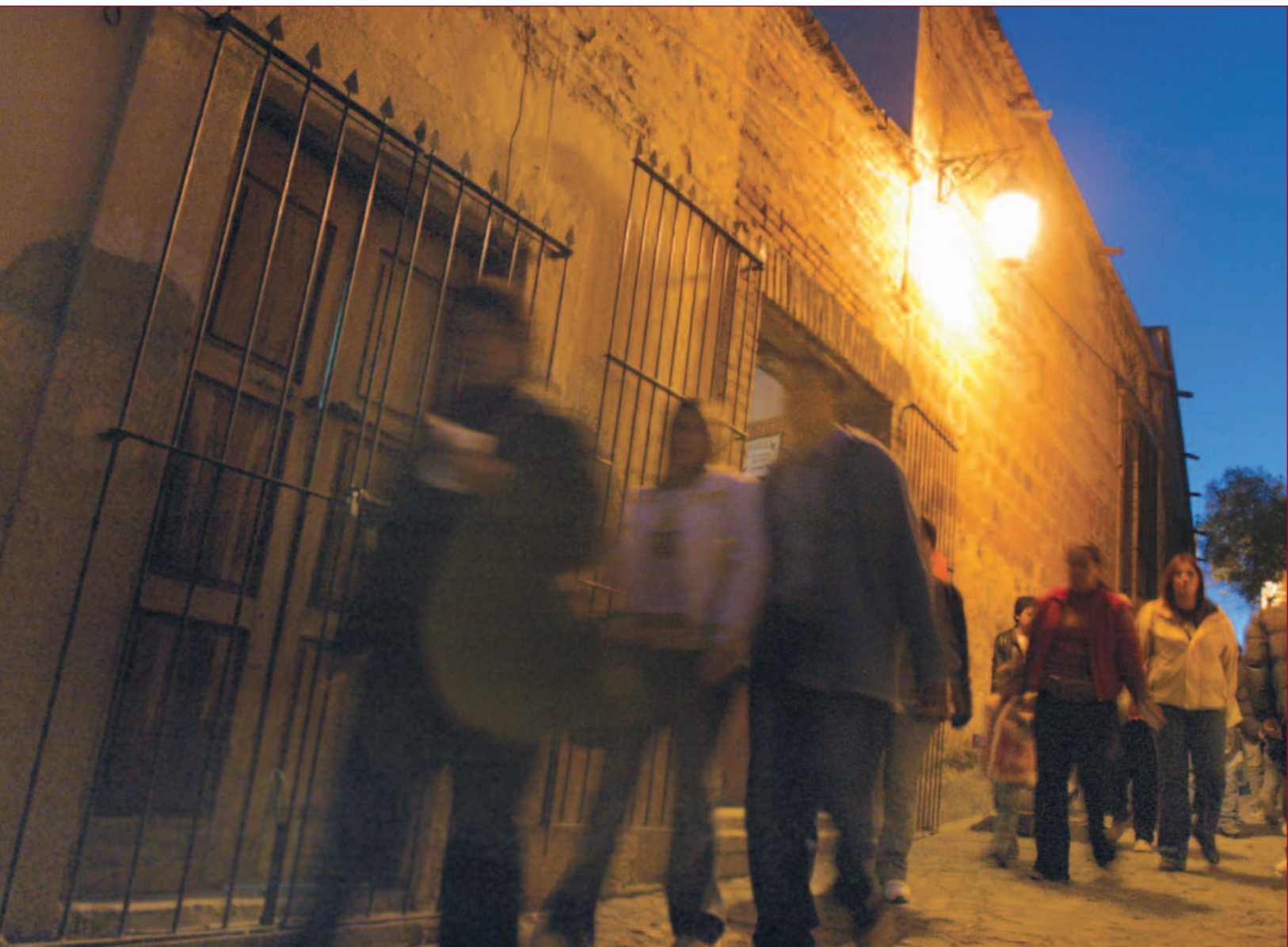
México demanda acuerdos y compromisos concretos. No podemos seguir retardando las reformas y transformaciones de fondo que necesita el país.

Es tiempo de superar diferencias, fortalecer la confianza y encauzar nuestros esfuerzos hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar para todos los mexicanos.

Construyamos juntos una nueva etapa de la vida nacional. Trabajemos todos juntos por el bien de México.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la V Reunión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la V Reunión Extraordinaria; C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria; Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la XXXV Reunión Ordinaria.

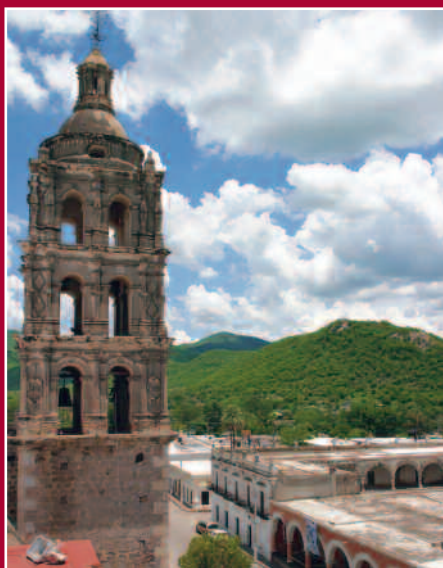


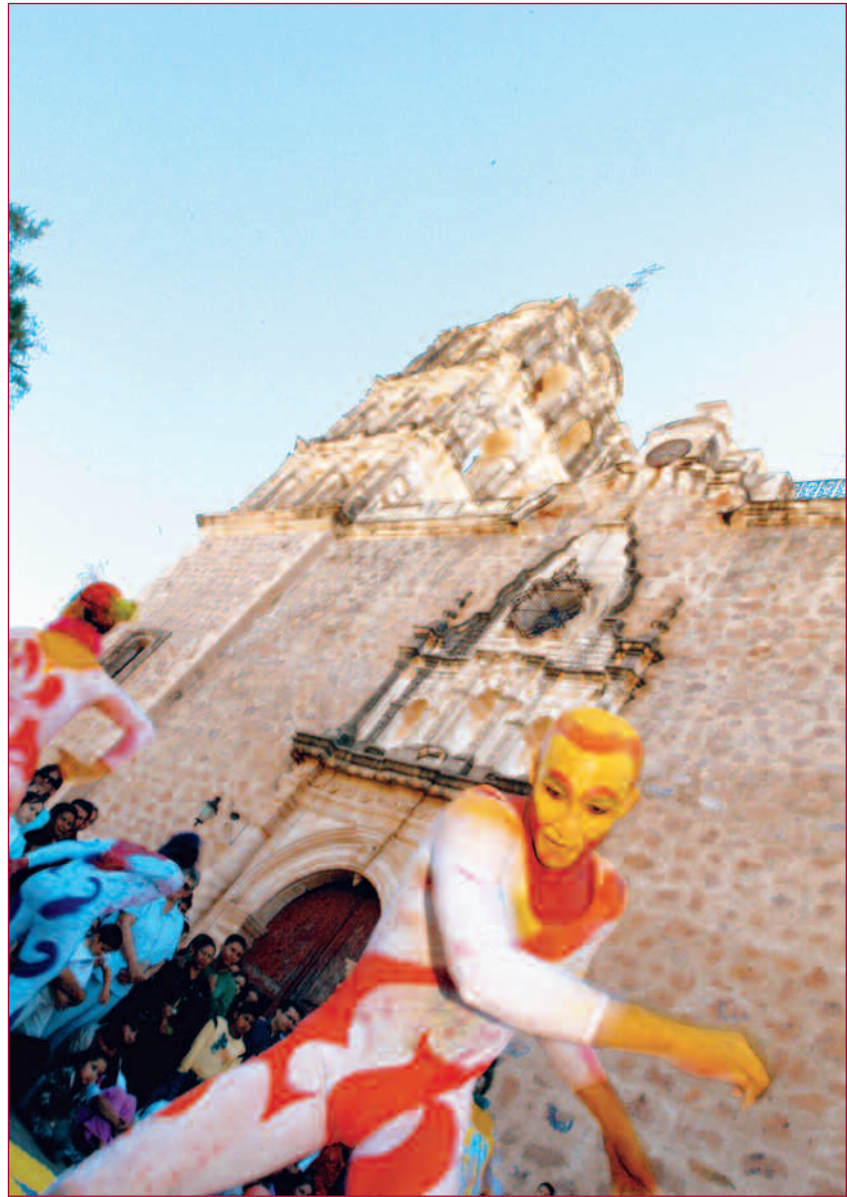


Declaratoria de la Trigésimo Quinta Reunión Ordinaria

ÁLAMOS, SONORA

26 de septiembre de 2008







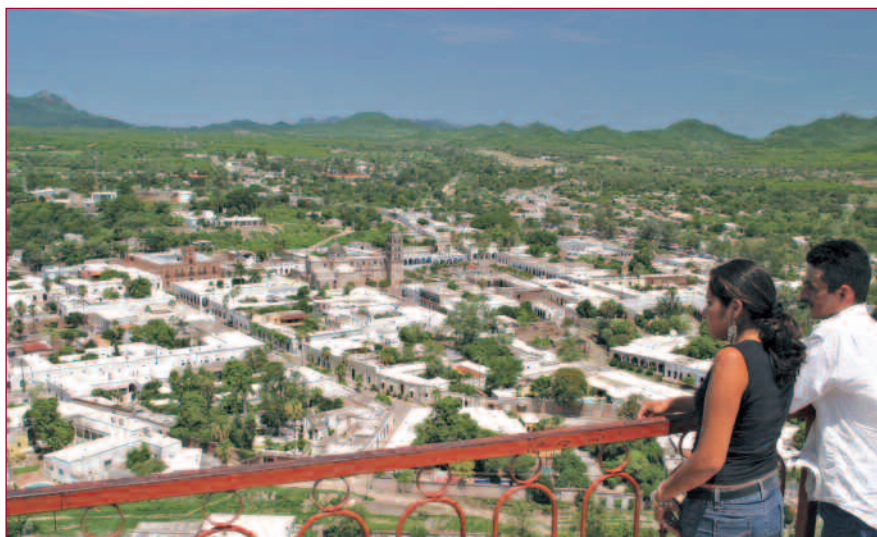
La XXXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Álamos, Sonora, el 26 de septiembre de 2008, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

- Primero** Se aprueba el Orden del Día.
- Segundo** Se aprueba la Declaratoria de la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 29 de febrero de 2008, en San Francisco de Campeche, Campeche.
- Tercero** Se aprueba la Declaratoria de la V Reunión Extraordinaria de la Conago, celebrada el 25 de abril de 2008, en Metepec, Estado de México.
- Cuarto** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conago.
- Quinto** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Enrique Peña Nieto, sobre el seguimiento de los acuerdos de la V Reunión Extraordinaria de la Conago.

Invitados especiales

- Sexto** Este Pleno agradece la intervención del Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo, Secretario de Gobernación.
- Séptimo** Este Pleno agradece la presencia del Ing. Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública.
- Octavo** Esta Conferencia agradece la presencia del Dip. César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Noveno** Este Pleno agradece la exposición del Lic. Francisco Gallardo Orozco, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO), relativa a la implicación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) en las actividades del sector gasolinero del país. Al respecto, esta Conferencia apoya la propuesta de dicha organización para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exima de dicho impuesto a aquellos contribuyentes debidamente registrados ante el Servicio de Administración Tributaria mediante su Registro Federal de Contribuyentes.
- Décimo** Este Pleno agradece la participación del Dr. Daniel Barceló Rojas, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Temas de coyuntura

Décimo primero La Conferencia Nacional de Gobernadores, respecto del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, aprueba el siguiente



PRONUNCIAMIENTO

Las gobernadoras, los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, integrantes de la Conago, reiteramos nuestro compromiso de participar activamente en todas las acciones que integren una respuesta rápida, contundente y efectiva para combatir la inseguridad en el país. También refrendamos nuestra firme decisión de cerrar filas con el C. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Fournier, en el esfuerzo de aglutinar toda la capacidad, el peso y el trabajo institucional de la República en favor de esa urgente e importante exigencia ciudadana.

Son precisamente la solidez institucional y la eficiencia, las que exigen un posicionamiento claro, que privilegie la adopción de medidas urgentes; pero sin vulnerar a las instituciones, con visión de largo alcance y en pleno respeto al fortalecimiento del federalismo.

Bajo ese compromiso, pronunciamos lo siguiente:

Todos los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, ratificamos nuestro irrestricto apoyo al Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad firmado el pasado 21 de agosto y reconocemos los avances iniciales en su cumplimiento.

Hemos tomado el acuerdo de iniciar, a la brevedad, operativos conjuntos entre las entidades federativas de las diferentes regiones del país. Para tal efecto, se crearán de inmediato Unidades Regionales de Operativos Conjuntos.

Con el propósito de garantizar la eficacia de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, se enviarán al H. Congreso de la Unión, con nuestra visión federalista, las observaciones de la Conago al proyecto presentado por el Ejecutivo Federal.

Solicitamos a la H. Cámara de Diputados que los presupuestos destinados a la seguridad pública de las entidades federativas se incrementen en igual proporción al crecimiento que registre el presupuesto destinado para esos fines a la federación.

Estamos convencidos de que sólo bajo esquemas de coordinación programática, presupuestal y operativa, estaremos en condiciones de seguir respondiendo al pueblo de México, con la contundencia y la eficiencia que se nos exige. Que quede claro: nuestro esfuerzo está comprometido con esa tarea.

Décimo segundo En relación con el Proyecto de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentado por el Ejecutivo Federal, este Pleno de gobernadores manifiesta respetuosamente que las consideraciones que las entidades federativas tengan sobre dicho proyecto de ley, las harán del conocimiento del H. Congreso de la Unión, tomando en cuenta el irrestricto respeto de esta Conferencia a las atribuciones legislativas de dicho órgano.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla, y en relación con el Procampo, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba el siguiente



PRONUNCIAMIENTO

Esta Conferencia manifiesta su preocupación por el hecho de que en tiempos de crisis alimentaria, mientras todos los países, particularmente los europeos y Estados Unidos, están fortaleciendo sus programas de apoyo al campo para elevar la productividad, en México se advierte una clara tendencia a retirar apoyos o a disminuirlos en Procampo, ingreso objetivo y comercialización.

En la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009, se pretende reducir en 6,612 millones de pesos los rubros de adquisición de activos, lo concerniente al ingreso objetivo y los apoyos a la comercialización. En contraste, en la misma iniciativa, se propone aumentar el gasto corriente en 2,364 millones de pesos para la operación burocrática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Por otra parte, la Sagarpa pretende desintegrar el Procampo, aun cuando con ello la producción nacional de granos pudiera caer en forma notable. Esa propuesta desintegradora supone un nuevo esquema diferenciado por cuotas, según el cual aumentaría la asignación para los productores de menos de 10 hectáreas, pero sobre la base de reducir el monto a los productores de más de 10 hectáreas. Este nuevo modelo propone también un Procampo sólo para los próximos cinco años, y cerrar el padrón y eliminar además el apoyo a los dobles cultivos o dobles ciclos, con lo que se estaría reduciendo sensiblemente la producción de alimentos para México.

En este contexto, hay una nueva propuesta de la Sagarpa, consistente en fijar un ingreso objetivo de 1,900 pesos por tonelada para el maíz blanco, lo

que al colocarse por debajo del precio del mercado y los costos de producción desalentaría esta última y detonaría la especulación al convertirse en un precio tope.

Asimismo, y ligado directamente con la propuesta presupuestal disminuida para 2009, la Sagarpa intenta eliminar algunos esquemas de apoyo a la comercialización, como son compras anticipadas para maíz, apoyo a fletes, granos forrajeros, exportación y pignoración.

Ante estas circunstancias requerimos desarrollar propuestas alternativas para el debate nacional, como las que muchas organizaciones del campo ya vienen haciendo.

En tal propósito, y sobre estas tres particulares políticas públicas para el campo, se propone:

Primero. Por lo que respecta al ingreso objetivo del maíz, éste debe fijarse como una condición de confianza para los productores. Por lo mismo se considera que no puede ser menor de 2,900 pesos por tonelada, pues sólo así se podría compensar el alza a los costos de producción experimentada en los últimos años. Ello no debe ser solventado con recursos fiscales, sino orientando al mercado a que reconozca estos precios, sin señalar topes hacia abajo.

Segundo. Con relación a la comercialización, es preciso mantener los esquemas de compras anticipadas, los apoyos a fletes, acceso a granos forrajeros, exportación y pignoración.

Tercero. Por lo que se refiere al Procampo, proponemos:

- Que se mantenga el Programa por lo menos para los próximos 10 años, durante los cuales la necesidad de aumentar la producción de alimentos seguirá siendo una exigencia vital.
- Que se abra el padrón para incluir a miles de campesinos que durante 15 años han estado fuera de los beneficios de Procampo.
- Que se mantenga el Procampo para el doble ciclo.
- Que las unidades de producción menores de 10 hectáreas reciban un incremento en su cuota; y las mayores a ese hectareaje, si no se les incrementa, queden al menos como están ahora.

Todo esto implica necesariamente, entre otras disposiciones y voluntades, que el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia agropecuaria para 2009, antes que disminuirse, se incremente en forma significativa.

Décimo quinto A propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, Coordinador de la Comisión de Cultura, se aprueba trabajar en apoyo a las gestiones de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en lo referente a:

1. Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se incrementen los recursos para beneficio del sector cultural de cada una de las entidades federativas.
2. La creación de un fondo de apoyo para el desarrollo cultural en los presupuestos de cada una de las entidades federativas.
3. La creación de las Comisiones de Cooperación Cultural, con la participación de Conaculta y las entidades federativas, a través de sus secretarías o direcciones de cultura, con el objetivo de determinar y priorizar los proyectos culturales de manera conjunta, así como focalizar la acción económica y evitar que se dispersen los recursos.

Federalismo y gobierno

Décimo sexto Los gobernadores de los estados libres y soberanos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, reunidos en el pueblo mágico de Álamos, Sonora, con motivo de la XXXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, damos a conocer a la opinión pública nacional que hemos acordado suscribir el siguiente

ACUERDO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

La nación mexicana optó desde su independencia por una organización del Estado de tipo federal. El ideal federalista, ratificado en las constituciones de 1824, 1857 y 1917, se ha preservado como uno de los postulados fundamentales de la organización política de México.

Empero, la historia del sistema federal mexicano, desde su nacimiento formal con la Constitución de 1824, puede ser descrita como una contradicción continua entre el discurso, la norma y la realidad. El diseño actual del federalismo mexicano pertenece al pasado, ya no responde a la realidad política de la nación, pues no define ámbitos claros de competencia, no promueve la coordinación, dificulta la rendición de cuentas y no garantiza la provisión ordenada de bienes y servicios públicos que atiendan las necesidades y aspiraciones legítimas de los ciudadanos.



Son los mismos sentimientos de la nación los que hoy alientan la construcción de un auténtico federalismo, eficiente y equilibrado, que fortalezca el pacto federal y con ello la unidad nacional.

En este contexto, reafirmamos la plena vigencia del compromiso suscrito por la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y el Presidente de la República hace cinco años en Cuatro Ciénagas, Coahuila, de construir, mediante amplios consensos y con pleno respeto a las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo federal y del Constituyente Permanente, una renovación del sistema federal mexicano para que sea cooperativo, gradual, diferenciado y participativo, sustentado en los principios de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, participación ciudadana y transparencia en la rendición de cuentas, como pilares de las acciones de autoridad y de la definición de políticas públicas de gobierno y de Estado.

Declaramos, que en la perspectiva del Bicentenario de nuestra independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, es nuestra voluntad seguir impulsando la construcción de un sistema federal fortalecido para el siglo XXI, que sea un instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales; de integridad, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión pública.

Los gobernadores coincidimos plenamente con el compromiso del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expresado en la XXIX Reunión Ordinaria de la Conago:

El federalismo con el que estoy comprometido, tiene la visión puesta en el desarrollo regional equilibrado y sustentable. Busca fortalecer las instituciones republicanas y el Estado de Derecho en todo el país, para dar cauce democrá-





tico a la vida política; que refuerce los esquemas de distribución de competencias, los recursos y las responsabilidades; que intensifique la coordinación; y que reconozca en toda su valía las innovaciones de cada entidad federativa. Sobre todo, un federalismo que una y que fortalezca a México como nación. Un federalismo donde el gobierno federal impulse la redistribución de recursos entre regiones y garantice equidad en las oportunidades de desarrollo a nivel nacional.

Los gobernadores refrendamos el compromiso que asumimos en Metepec, Estado de México, en abril de 2008, de impulsar decididamente una “Agenda Federalista” que se traduzca en el fortalecimiento de los tres órdenes de gobierno a través de una mejor redistribución de competencias y recursos, redefiniendo el papel de los estados y de la Conago como actores fundamentales en la construcción de dicha agenda.

Por lo anterior, convenimos suscribir un pacto con visión de Estado que establezca las condiciones necesarias para hacer realidad el pleno equilibrio de la división de poderes y de los tres órdenes de gobierno, en los siguientes términos:

Primero. Revisar y replantear el actual sistema de distribución de competencias entre los órdenes federal, estatal y municipal, así como definir con claridad las facultades y responsabilidades de cada orden de gobierno, en un esquema de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad e interdependencia, bajo un solo objetivo de país, sobre las cuales los ciudadanos puedan exigir resultados.

Para tal efecto, se presentarán al Congreso de la Unión las propuestas de reformas legales y constitucionales necesarias que precisen y sistematicen los conceptos del régimen de relaciones intergubernamentales, los instru-



mentos jurídicos para articular dichas relaciones, así como los alcances de las potestades jurídicas de cada orden de gobierno.

Los municipios deben ser esencialmente los encargados de la planeación y el desarrollo urbano de las ciudades y pueblos de México, incluyendo la provisión de infraestructura, equipamiento y el mantenimiento de los servicios públicos, así como la regulación de la convivencia en esos lugares.

Los gobiernos estatales deben ampliar sus ámbitos de competencia en aquellas áreas vinculadas con la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenido y equitativo como son el desarrollo social y combate a la pobreza, las políticas de desarrollo económico, la construcción de infraestructura, la política de protección al medio ambiente y la seguridad.

El gobierno federal tendrá como objetivo central garantizar la soberanía nacional, la gobernabilidad y la estabilidad económica, la administración del sistema fiscal y coordinar todas aquellas políticas públicas de alcance nacional.

Segundo. Nos pronunciamos por un replanteamiento del proceso de descentralización entendido como un proceso gradual, cooperativo, solidario y subsidiario para constituirlo en un factor de fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales, que les permita llegar a todos los individuos y a todas las regiones como una etapa preparatoria para la transmisión del poder de decisión y la conformación de un verdadero Estado federal; señalando directrices para la conducción de un nuevo federalismo a través de la descentralización de atribuciones y recursos a las entidades federativas, que respondan al fortalecimiento del régimen interno de las instancias locales de gobierno, así como arrancar nuevos procesos de descentralización en algunos ámbitos de atribuciones concurrentes.



Para tal efecto es necesario:

- Culminar las acciones de descentralización en materia de educación, salud, seguridad pública y gobernabilidad.
- Retomar el camino de la descentralización, en particular en materia de desarrollo social, apoyo al campo y al sector agropecuario y pesquero.
- Garantizar que todo proceso de descentralización de facultades debe acompañarse de las disposiciones presupuestales que permitan su pleno ejercicio.
- Revisar las reglas de operación para que permitan la ejecución de programas federales con pleno respeto a la soberanía de los estados y a su régimen interior; eliminen la duplicidad de funciones y de estructura operativa; y respondan al marco competencial y de coordinación de instancias que la propia legislación aplicable previene.
- Incorporar mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas que garanticen a los ciudadanos una mejor ejecución del gasto, alcanzando objetivos de largo alcance.

Tercero. En materia de federalismo hacendario, nos pronunciamos por la construcción de un Sistema Nacional de las Haciendas Públicas que tenga reconocimiento constitucional, un sistema permanente que actúe a través de un Consejo Hacendario constituido por los tres ámbitos de gobierno, con atribuciones para analizar, proponer e impulsar, con la gradualidad necesaria, los cambios que vaya requiriendo el crecimiento económico y el desarrollo social del país, de acuerdo a las condiciones y circunstancias de cada momento.

Un sistema que permita:

- Reducir la alta dependencia de los gobiernos locales de las transferencias federales y fortalecer las haciendas públicas locales, mediante una mayor participación de los gobiernos estatales, en el proceso recaudatorio y a través del replanteamiento de los criterios de recaudación y distribución de los ingresos fiscales.
- Mejorar la fiscalización de la cuenta pública en los diferentes niveles de gobierno para garantizar la transparencia, una mejor rendición de cuentas sobre el ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Cuarto. Acordar con el H. Congreso de la Unión la conclusión del proceso legislativo que faculte a estados y a municipios para establecer alianzas, coaliciones con otro u otros estados y municipios y puedan vincularse entre sí a fin de establecer estrategias y políticas públicas conjuntas de desarrollo regional.

Quinto. Planteamos la necesidad de revisar la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en atención a las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal, a fin de garantizar facultades plenas a los gobiernos de los estados y municipios para fortalecer un concepto de seguridad pública basado en la procuración y administración de justicia, así como en mecanismos efectivos de prevención del delito.

Es por ello que consideramos que las decisiones aquí adoptadas no serán de coyuntura sino de largo alcance y amplio horizonte y para cuya realización deben ser convocados todos los sectores sociales, fuerzas políticas y recursos de cada entidad.



Sobre el marco de los propósitos aquí enunciados, así como en las propuestas resultantes de la consulta nacional realizada a través de los Foros para el Fortalecimiento del Federalismo y Descentralización; con la suma de las aportaciones de prestigiadas instituciones académicas nacionales, quienes suscribimos el presente acuerdo expresamos nuestra convicción que renovar el sistema federal mexicano significa construir un país más justo, democrático, equilibrado y fuerte.

Décimo séptimo A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, se tiene por aprobado el Modelo Metodológico de Diagnóstico para la Implementación en las Entidades Federativas de la Reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública y Justicia Penal. Dicho modelo servirá para elaborar diagnósticos en cada entidad federativa, lo que permitirá definir los rubros o aspectos de la reforma constitucional que implican la aplicación de recursos presupuestales para calcular el costo de poner en operación el nuevo sistema de justicia penal en cada uno de los estados.

Con dicho diagnóstico, se podrán determinar los apoyos económicos que deberá aportar el gobierno federal para tal instrumentación. Se instruye a la Comisión para que dé seguimiento a la realización de los trabajos en comento.

Décimo octavo A propuesta del Gobernador Narciso Agúndez Montaña, Coordinador de la Comisión de Pesca y Acuacultura, se acuerda que dicha Comisión presente una solicitud al gobierno federal para que se separe el presupuesto de Pesca y Acuacultura del rubro agropecuario.

Asimismo, esta Conferencia se pronuncia en contra de la intención, por parte del gobierno federal, de disminuir el presupuesto para el ejer-



cicio fiscal 2009 a sólo dos mil millones de pesos, dado que ponen en riesgo los avances registrados y, sobre todo, la implementación del nuevo modelo pesquero y acuícola nacional.

De igual forma, se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que, en la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, se establezcan dos criterios: primero, que ningún presupuesto en pesca y acuicultura sea inferior al programado en el último ejercicio; y segundo, que se discutan exhaustivamente los montos y los programas que justifiquen los presupuestos.

Se aprueba que la Comisión de Pesca y Acuicultura presente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la propuesta por doce mil millones de pesos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. Se propone que de tal cantidad se asignen mil ochocientos ochenta millones de pesos de forma directa a los estados de la República, lo que permitiría atender las estrategias registradas sobre todo en la investigación, la comercialización, el desarrollo de la infraestructura, la modernización de la flota, la inspección y vigilancia, la seguridad en el mar, la sanidad y la reconversión productiva.

La Conago aprueba que la Comisión de Pesca y Acuicultura presente una solicitud respetuosa al Presidente de la República, respecto de la descentralización de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), para que ésta goce de autonomía y presupuesto propio y que así se agilice la ejecución de los programas y acciones en materia de pesca y acuicultura.

Décimo noveno Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla, Coordinador del Comité Técnico para la Orga-

nización de los Foros sobre Federalismo y Descentralización. Al respecto, dio cuenta de la instalación de dicho Comité, así como de la realización de los cuatro foros temáticos acordados, en cumplimiento al Acuerdo Octavo de la Declaratoria de la V Reunión Extraordinaria de la Conago, celebrada el pasado 25 de abril, en Metepec, Estado de México.

Asimismo, se aprueba el documento ejecutivo que enlista y sintetiza las propuestas recogidas a lo largo de dichos foros.

Vigésimo Se tiene por recibida la presentación de los trabajos académicos sobre Federalismo y Descentralización a cargo del Gobernador José Natividad González Parás. Al respecto, esta Conferencia hace un reconocimiento al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y a El Colegio de México (El Colmex), por su participación.

El Gobernador José Natividad González Parás señaló que a partir del esfuerzo conjunto con las instituciones académicas mencionadas, la Conago demuestra que juega un rol crucial en este capítulo de la vida de nuestro país, continuando con su trabajo por el fortalecimiento del federalismo mexicano.

Asuntos generales

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba solicitar respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congre-

so de la Unión, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, se considere la asignación a las entidades federativas de tiempos oficiales en radio y televisión. Para lo anterior, se instruye a la Comisión de Medios y su Contenido, para que, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Conago, realice un estudio sobre los mecanismos de distribución existentes y, con base en ello, se construya una propuesta que se presente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para su consideración.

Vigésimo segundo Se solicita al Consejo Permanente de la Conago que, a efecto de lograr los consensos sobre los temas relevantes de la agenda nacional y potenciar las acciones emprendidas por esta Conferencia, considere invitar al Presidente de la República a una reunión plenaria cada año y en aquellas ocasiones que ameriten su participación.

Vigésimo tercero Se tiene por recibida la invitación realizada por el Gobierno del Estado de Guanajuato para participar en el 5o “Foro Intergubernamental desde lo Local”, por celebrarse en la ciudad de León, Guanajuato, los días 29 al 31 de octubre de 2008.

Vigésimo cuarto Este Pleno, con fundamento en la Fracción Quinta del Artículo Sexto de los Lineamientos de la Conago, aprueba el nombramiento del Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla, como Coordinador de la Comisión del Campo.

Vigésimo quinto Con fundamento en el Artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos de la Conago, aprobados en la V Reunión Extraordinaria del Pleno de gobernadores, realizada en Metepec, Estado de México, se aprueban las Agendas de Trabajo Temáticas Priorizadas de las comisiones siguientes:

-  Asuntos Migratorios
-  Ciencia y Tecnología
-  Cultura
-  Energía
-  Infraestructura
-  Medio Ambiente
-  Medios y su Contenido
-  Modernización y Simplificación Gubernamental
-  Protección Civil
-  Puertos y Litorales
-  Recintos Fiscalizados Estratégicos
-  Seguridad Pública
-  Turismo
-  Vivienda

Vigésimo sexto Este Pleno, con fundamento en el Artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos de la Conago, aprobado en la V Reunión Extraordinaria del Pleno de gobernadores, realizada en Metepec, Estado de México, ratifica los nombramientos como Vicecoordinadores de Comisión de los siguientes gobernadores:

Fidel Herrera Beltrán, Agua; Amalia D. García Medina, Asuntos Migratorios; Leonel Godoy Rangel, Campo; Andrés Granier Melo, Ciencia y Tecnología; Juan Manuel Oliva Ramírez, Comercio Exterior; Emilio González Márquez, Competitividad; José Reyes Baeza Terrazas, Cultura; Andrés Granier Melo, Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste; Ismael Hernández Deras, Desarrollo Regional; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Educación; Andrés Granier Melo, Energía; José Guadalupe Osuna Millán, Hacienda; Fidel Herrera Beltrán, Impactos de la Industria Petrolera; Enrique Peña Nieto, Infraestructura; Marcelo

Ebrard Casaubón, Medio Ambiente; Emilio González Márquez, Medios y su Contenido; José Natividad González Parás, Modernización y Simplificación Gubernamental; Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Pesca y Acuacultura; Juan Manuel Oliva Ramírez, Protección Civil; José Guadalupe Osuna Millán, Puertos y Litorales; Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Recintos Fiscalizados Estratégicos; Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y Héctor Israel Ortiz Ortiz, Reforma del Estado; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Salud; Emilio González Márquez, Seguridad Pública; y Narciso Agúndez Montaña, Turismo.

Vigésimo séptimo Se aprueba que las sedes para las próximas reuniones ordinarias del Pleno de la Conago sean los estados de Nuevo León (XXXVI), Durango (XXXVII) y Michoacán (XXXVIII), en fechas por definir.

Vigésimo octavo En cumplimiento de los acuerdos Tercero, Cuarto y Séptimo de la Declaratoria de la V Reunión Extraordinaria de la Conago, realizada en Metepec, Estado de México, el 25 de abril de 2008, se tienen por recibidas las modificaciones a los Lineamientos de la Conago, presentadas por la Secretaría Técnica de la Conago.

Agotados los temas agendados, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente de la XXXV Reunión Ordinaria; C. P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria y Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente de la XXXVI Reunión Ordinaria.







Declaratorias 2008 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, C.P. 03500, México, D.F., en el mes de abril de 2009. Se tiraron 500 ejemplares en papel Tentazione crema de 135 g y forros en couché de 250 gramos.



Conferencia Nacional
de Gobernadores